

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLAS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- FEDERACIÓN MUJERES JÓVENES

Desde que comenzó la legislatura, en diciembre de 2019, el Estado ha concedido a la Federación Mujeres Jóvenes las siguientes subvenciones¹:

¹ <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/concesiones>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- 26.406,29 € por parte del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, el 11 de diciembre de 2019.
- 265.261,02 € por parte de la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, el 7 de octubre de 2020.
- 53.980 € por parte del Instituto de la Juventud, el 15 de octubre de 2020.
- 53.980 € por parte del Instituto de la Juventud, el 23 de octubre de 2020.
- 25.039,55 € por parte del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, el 14 de diciembre de 2020.

Según señala su página web, su

“objetivo es conseguir la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres y el empoderamiento de las jóvenes [sic]. Intentamos construir un mundo donde las actitudes y los valores asignados a cada género sean una elección personal y no una imposición por el hecho de nacer mujeres u hombres”².

Esta entidad ha recibido alrededor de 400.000 € solamente entre los meses de octubre y diciembre del pasado 2020, es decir, en plena segunda ola de la pandemia, con cerca de 68.000 empresas destruidas³, y las cifras de paro rozando los 4.000.000 de personas⁴.

² <https://mujeresjovenes.org/mujeres-jovenes/nuestra-historia/>

³ <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10961067/12/20/El-99-de-las-68000-empresas-destruidas-en-Espana-por-la-pandemia-tiene-menos-de-50-trabajadores.html>

⁴ https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/trabajo14/Paginas/2021/050120-datos_paro.aspx



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

SEGUNDO.- “NOCHES SEGURAS PARA TODAS”

Cabe mencionar uno de sus proyectos, el programa “Noches Seguras Para Todas”⁵, que costó 48.116,74 € al erario público, y que fue, asimismo, objeto de polémica por las ilustraciones contenidas en su “manual de sensibilización”, donde se sentencia que “El AGRESOR SEXUAL PUEDE SER CUALQUIERA”.

Reproducimos a continuación algunos ejemplos:

⁵ <https://mujeresjovenes.org/portfolio/noches-seguras-para-todas/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



MRT
PDR

"Si invades mi espacio, me siento acosada"



MUJERES
JOVENES
Federación



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

C.DIP 107214 05/04/2021 11:29



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

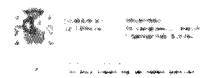
GRUPO PARLAMENTARIO



El agresor sexual puede ser cualquiera



MUJERES
JÓVENES



En dicho estudio se parte de que el origen de la violencia en el ocio nocturno se encuentra en un presunto sistema patriarcal, que por tanto tiene un carácter estructural, y como consecuencia no solo habría que imputarle la responsabilidad a una persona concreta, sino al hombre, en abstracto, como opresor histórico, cultural y social de la mujer. Merece la pena extraer unos fragmentos del estudio,

5

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_005999

C.DIP 107214 05/04/2021 11:29



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

donde se criminaliza a los hombres, que por ósmosis serían potencialmente violentos, o que ejercen formas de violencia sutiles:

“Cuando hablamos de los distintos modos de ejercer la violencia por parte de los hombres, nos referimos a los diferentes ejercicios de poder y control que éstos activan sobre las mujeres en el contexto concreto de ocio nocturno, y no, por lo general, en otros ámbitos. Una de las cuestiones a resaltar de esta investigación, es la relevancia que hemos otorgado a la participación de hombres jóvenes en la investigación, en tanto en cuanto, éstos son los únicos responsables del ejercicio de la violencia sexual. Ante las agresiones sexuales, y por la cultura de la violación predominante en nuestra sociedad, tendemos a enfatizar repetidamente las experiencias de las mujeres, dejando en un segundo plano el análisis y la crítica hacia los varones perpetradores. Es crucial poner la mirada en la socialización de los hombres, en la construcción de la masculinidad hegemónica y en cómo esto se traduce en relaciones de poder y violencia sobre las mujeres en la cotidianidad de su ocio nocturno”.

“Los hombres no quieren hacerse responsables de las violencias que sufren las mujeres por su parte y, para ello, desarrollan una serie de estrategias y mecanismos internos que los mantienen al margen de cualquier trabajo personal y autocrítico en torno a la masculinidad. La ausencia de responsabilidad va de la mano de la autocomplacencia, una característica propia de cualquier grupo dominante, que favorece su exculpación y les lleva a interpretar como suficiente lo que ya hacen en términos de relaciones igualitarias con las mujeres. Al mismo tiempo, responsabilizan a las mujeres de evitar la violencia que los hombres (los otros) ejercen sobre ellas.

Además, el ejercicio de la violencia sexual no se ve como un problema social y estructural, sino como algo individualizado y psicologizado, asociando el acto violento con un

6

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_005999

C.DIP 107214 05/04/2021 11:29



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

problema de salud mental, y no como un componente esencial de la socialización masculina en la que ellos también se han ido conformando como hombres. Construyen así un prototipo de agresor sexual con el que no se identifican, lo que produce una desmovilización del trabajo que tienen que realizar los hombres en el camino hacia la igualdad, pues desligan el ejercicio de la violencia de la construcción de la subjetividad masculinidad. Siendo ésta, otra de las formas que tienen para no revisar su masculinidad desde el análisis de las relaciones de poder. La idea del violador “enfermo” presenta la violencia sexual como casos aislados, descontextualizados de un sistema de poder entre hombres y mujeres”.

TERCERO.- EL INTERÉS GENERAL DE LAS SUBVENCIONES

Tal y como señala la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, “Desde la perspectiva administrativa, las subvenciones son una técnica de fomento de determinados comportamientos considerados de interés general e incluso un procedimiento de colaboración entre la Administración pública y los particulares para la gestión de actividades de interés público”. Asimismo, su artículo 3 establece entre sus requisitos “que el proyecto, la acción, conducta o situación financiada tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública”.

Así las cosas, se plantea la siguiente

7

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_005999

C.DIP 107214 05/04/2021 11:29



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Considera el Gobierno que las subvenciones por valor de 400.000€ otorgadas en plena segunda ola de la pandemia a una entidad para financiar estudios que parten de postulados netamente ideológicos, como “el sistema patriarcal”, a costa, precisamente, del dinero de los contribuyentes, reúnen los requisitos de *utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública*?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de marzo de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_005999

C.DIP 107214 05/04/2021 11:29



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D^a María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GFVOX

C.DIP 107214 05/04/2021 11:29